



Expediente No. 2010-511

SECRETARIA, JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

11 DE MARZO DE 2024

En la fecha al Despacho de la señora Juez, el presente incidente de regulación de honorarios adelantado por **ROBINSON RADA GONZALEZ** contra **ALBERTO JAVIER PERALTA BARRIOS**, informándole las siguientes actuaciones:

PETICIÓN / ACTUACION QUE INGRESA AL DESPACHO	PARTE PROCESAL / INTERVINIENTE	FECHA
AUTO CUMPLIÓ LO RESUELTO POR EL SUPERIOR	SECRETARIA	11-MAR-2024


WENDY PAOLA OROZCO MANOTAS
SECRETARIA

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

11 DE MARZO DE 2024

De conformidad con el informe secretarial que antecede y a la vista el expediente, procede el Despacho a proveer el trámite que corresponda, así:

1. De las actuaciones surtidas.

Observó el Despacho que, a través de auto del 25 de septiembre de 2023¹, el Juzgado obedeció y cumplió lo resuelto por el Superior, el cual revocó la decisión adoptada por esta Unidad sobre el incidente de regulación de honorarios y en su lugar indicó que no existía lugar a fijarlos.

Como consecuencia, se ordenará archivar el presente incidente de regulación de honorarios, por no existir actuaciones pendientes de tramitar.

¹ Documento 90.



En mérito de lo expuesto, el Juzgado:

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: ARCHIVAR a través de la secretaría, el incidente de regulación de honorarios adelantado por **ROBINSON RADA GONZALEZ** contra **ALBERTO JAVIER PERALTA BARRIOS**; de conformidad a las razones expuestas en la parte motiva de la presente providencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANGELA MARÍA RAMOS SÁNCHEZ
JUEZ

